

INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS

(en carácter de Agentes de Control y Revisión)

Señores Presidente y Directores de

PILAY S.A. (Fiduciario Fideicomiso Financiero PILAY II)

CUIT: 30-57381925-6

Domicilio legal: San Martín 1878

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

En mi carácter de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero PILAY II, y en cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, emito el presente informe especial acerca de los procedimientos aplicados sobre la cobranza de los Aportes adicionales y demás fondos acreditados en las cuentas fiduciarias del mencionado Fideicomiso Financiero. Según las normas citadas, el presente informe especial deberá conservarse en sus oficinas a disposición de la Comisión Nacional de Valores.

I. Responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY II

Pilay S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY II es responsable de la administración del patrimonio fideicomitado. Por consiguiente, la suficiencia de los procedimientos que he llevado a cabo, requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Contrato Suplementario de Fideicomiso, es responsabilidad de Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY II. Consecuentemente, no hago ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descriptos más abajo, ya sea para el propósito para el cual el presente informe ha sido requerido como para ningún otro propósito.

II. Responsabilidad de los contadores públicos independientes en su carácter de Agentes de Control y Revisión

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos detallados en el apartado III en mi carácter de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero PILAY II, relacionados con el control y la revisión de la cobranza de los Aportes adicionales y demás fondos acreditados en las cuentas fiduciarias y de su aplicación, de conformidad con las normas sobre otros servicios relacionados establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de PILAY S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara II y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética y que se planifique y ejecute esa tarea de forma tal que permita emitir el presente informe especial requerido por la Comisión Nacional de Valores.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos. Por tal motivo, los usuarios del presente informe especial evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiese realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a mi conocimiento, en cuyo caso hubiesen sido oportunamente informadas.

Firmado digitalmente por
MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe

III. Alcance de los procedimientos aplicados

El control y revisión de la cobranza de los Aportes adicionales y demás fondos acreditados en las cuentas fiduciarias del Fideicomiso Financiero PILAY II y de los flujos de fondos por ella generados se llevó a cabo recurriendo a las siguientes fuentes de información en soporte magnético suministradas por el Fiduciario:

- Detalle de los Certificados de Participación emitidos al 31/08/2023
- Detalle de los fondos acreditados en la cuenta fiduciaria durante el mes de agosto de 2023 provenientes de la cobranza: i) del Valor Nominal de los valores negociables emitidos y ii) de los Aportes adicionales efectuados por los inversores.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por el Fiduciario. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos aplicados fueron los siguientes:

- a) Control de los flujos de fondos provenientes de la cobranza del mes de agosto de 2023 y verificación del cumplimiento de los plazos de rendición dispuestos por la normativa vigente. Para ello verificamos el detalle de cobranzas de Aportes adicionales y de Valor nominal de los valores negociables emitidos hasta el 31 de agosto de 2023 y que se encuentren acreditados en las cuentas fiduciarias.
- b) Control de los niveles de mora, niveles de cobranza y cualquier otro parámetro económico-financiero que se establezca en el desarrollo del fideicomiso financiero. Para ello, con base en la información determinada en el acápite anterior, calculamos los niveles de mora
- c) Análisis comparativo del flujo de fondos teórico respecto del flujo de fondos real.
- d) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación. Para ello, sobre la base de la información proporcionada por el Fiduciario, cotejamos los ingresos de fondos al Fideicomiso y sus aplicaciones, los movimientos, las inversiones de fondos líquidos disponibles.
- e) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Suplemento de Prospecto.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos, que se detallan a continuación, involucran sólo a los elementos, las cuentas, las transacciones y la información contable o extracontable especificada, y no se extienden a los estados contables del Fideicomiso Financiero considerados en su conjunto.

Firmado digitalmente por
MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. –Prov. Santa Fe

IV. Resultados de la aplicación de los procedimientos

Teniendo en cuenta lo manifestado en el apartado III precedente, los resultados de la aplicación de los procedimientos practicados se detallan en los siguientes anexos adjuntos, que forman parte integrante del presente informe especial y se han firmado a los efectos de su identificación:

- Anexo I: Análisis de CP por “estado”
- Anexo II: Análisis de CP por “categoría”
- Anexo III: Estratificación de CP “Activos”
- Anexo IV: Cobranzas Reales y teóricas del mes
- Anexo V: Anticuação de cobranzas
- Anexo VI: Cuadro de pago de valores fiduciarios teóricos vs. real
- Anexo VII: Flujo de Fondos del mes y acumulado

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en los párrafos precedentes, informo que de las corroboraciones realizadas en función a los procedimientos aplicados, no surgieron hallazgos que mencionan que afecten la Información objeto del encargo.

Rosario, 20 de septiembre de 2023.-

Firmado digitalmente por
MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. –Prov. Santa Fe

FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY II

CUIT 30-71534951-1

Domicilio legal: San Martín 1878, Santa Fe (SANTA FE)

ANEXO I: Análisis de CP por "estado"

Análisis de CP por Estado	jun-2023		jul-2023		ago-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
CP NO Renunciados	1.663	68%	1.660	67%	1.655	67%
CP Renunciados	694	28%	690	28%	690	28%
CP Readquiridos	112	4%	119	5%	124	5%
Total	2.469	100%	2.469	100%	2.469	100%

ANEXO II: Análisis de CP por "categoría"

Análisis de CP NO Renunciados por Categoría	jun-2023		jul-2023		ago-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
CP en Espera	1.469	89%	1.448	87%	1.440	87%
CP Beneficiarios	36	2%	54	3%	57	3%
CP Tenedores	157	9%	157	10%	157	10%
CP Adjudicados (finalizados)	1	0%	1	0%	1	0%
Total	1.663	100%	1.660	100%	1.655	100%

ANEXO III: Estratificación de CP "Activos"

Estratificación de CP NO Renunciados (Cuotas Ordinarias)	jun-2023		jul-2023		ago-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Al día	790	47%	778	47%	776	47%
con 1 Aporte pendiente	112	7%	123	7%	108	7%
con 2 Aportes pendientes	31	2%	31	2%	42	2%
con 3 Aportes pendientes	17	1%	18	1%	19	1%
con más de 3 Aportes pendientes	713	43%	710	43%	710	43%
Total	1.663	100%	1.660	100%	1.655	100%

Estratificación de CP NO Renunciados (Último Pago)	jun-2023		jul-2023		ago-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
En el mes	993	59%	947	57%	930	56%
1 mes anterior	50	3%	97	5%	104	6%
2 meses anterior	13	1%	12	1%	19	1%
3 meses anterior	8	1%	7	1%	9	1%
más de 3 meses anterior	599	36%	597	36%	593	36%
Total	1.663	100%	1.660	100%	1.655	100%

Firmado digitalmente por
MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. –Prov. Santa Fe



FF PILAY II
JUAN IGNACIO TRENTO
Apoderado

Anexo IV: Cobranzas Reales y teóricas del mes

Cobranzas Reales del Mes ago-2023

Tipo de Cuota	Cantidad				Monto			
	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales
Cuota Ordinaria	944	66	223	1.233	79.823.872	9.102.809	56.438.571	145.365.252
Cuota Aguinaldo	150	4	43	197	12.230.110	294.200	3.893.077	16.417.387
Pack Mejora	537	23	103	663	3.300.033	188.433	656.941	4.145.407
Pack Mejora Aguinaldo	107		5	112	693.064		29.954	723.018
Derecho de Admisión					4.806			4.806
TOTALES	1.738	93	374	2.205	96.051.885	9.585.442	61.018.543	166.655.870

Cobranzas Teóricas del Mes ago-2023

Tipo de Cuota	Cantidad			
	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales
Cuota Ordinaria	1.441	57	157	1.655
Pack Mejora	1.150	23	94	1.267
Derecho de Admisión				
TOTALES	2.591	80	251	2.922

Cobranzas Reales / Teóricas del Mes ago-2023

Tipo de Cuota	Cantidad			
	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales
Cuota Ordinaria	66%	116%	142%	75%
Pack Mejora	47%	100%	110%	52%
Derecho de Admisión				

Firmado digitalmente por
MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. –Prov. Santa Fe


FF PILAY II
JUAN IGNACIO TRENTO
Apoderado

Anexo V: Anticupación de cobranzas

Cuotas Ordinarias	jun-2023		jul-2023		ago-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Cuotas Previas	12	1%	11	1%	15	1%
Cuotas del Mes	884	78%	881	72%	947	77%
Cuotas del Mes Anterior	160	14%	215	17%	156	13%
Cuotas 2 Meses Anteriores	10	1%	15	1%	14	1%
Cuotas 3 Meses Anteriores	9	1%	9	1%	11	1%
Cuotas de más de 3 Meses Anteriores	60	5%	96	8%	90	7%
Total	1.135	100%	1.227	100%	1.233	100%

Firmado digitalmente por
MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. –Prov. Santa Fe



FF PILAY II
JUAN IGNACIO TRENTA
Apoderado

Anexo VI: Cuadro de pago de valores fiduciarios teóricos vs. real

Cuadro de pago teórico incluido en el Prospecto

VDF				
Fecha de pago	Capital	Interés	Total	Saldo de Capital
				5.000.000
30/04/2018	250.000	3.024.658	3.274.658	4.750.000
30/04/2019	1.000.000	1.900.000	2.900.000	3.750.000
30/04/2020	1.250.000	1.504.110	2.754.110	2.500.000
30/04/2021	2.500.000	1.000.000	3.500.000	-
TOTAL	5.000.000	7.428.768	12.428.768	

Cuadro de pago real

VDF				
Fecha de pago	Capital	Interés	Total	Saldo de Capital
				5.000.000
27/04/2018	250.000	2.182.380	2.432.380	4.750.000
30/04/2019	1.000.000	1.915.616	2.915.616	3.750.000
30/04/2020	1.250.000	1.504.110	2.754.110	2.500.000
30/04/2021	2.500.000	975.215	3.475.215	-
TOTAL	5.000.000	6.577.321	11.577.321	

Firmado digitalmente por
MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. –Prov. Santa Fe


FF PILAY II
JUAN IGNACIO TRENTA
Apoderado

Anexo VII: Flujo de Fondos del mes y acumulado

Ingresos	Totales en \$ al 31-03-2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	Totales en \$ al 31-08-2023
Saldo al inicio		1.030.486.108	1.118.988.244	1.109.797.265	1.219.193.556	1.377.166.100	
Suscripción de títulos emitidos	6.876.000	-	-	-	-	-	6.876.000
Precio de Suscripción VDF	4.407.000	-	-	-	-	-	4.407.000
Participación	2.469.000	-	-	-	-	-	2.469.000
Aportes adicionales cobrados	2.281.319.381	94.152.998	120.731.852	118.661.427	186.985.608	173.005.340	2.974.856.605
Ingresos por Cuotas Ordinarias	1.950.540.675	88.140.559	107.334.244	110.123.046	149.865.592	134.555.534	2.540.559.650
Ingresos por Adelantos Dinerarios	214.152.267	10.685.330	12.453.482	6.386.375	28.506.491	27.227.105	299.411.052
Ingresos por Pack Mejoras	80.509.218	2.534.107	3.258.301	3.369.598	6.022.372	4.868.425	100.562.021
Ingresos por Derecho de Admisión	34.196.730	150.684	185.448	293.437	4.525	4.806	34.835.630
Cobranza pendiente de Acreditar	-5.535.888	-6.650.690	-2.066.886	443.408	-658.016	-2.654.450	-17.122.523
Cobranza pendiente de Identificar	7.456.379	-706.993	-432.737	-1.954.438	3.244.644	9.003.920	16.610.775
Otros Ingresos	602.921.107	81.440.852	90.567.411	61.335.171	89.295.856	246.985.665	1.172.546.061
Rentas Fondo Común Inversión y Plazo Fijo	602.921.107	81.440.852	90.567.411	61.335.171	89.295.856	246.985.665	1.172.546.061
Total de ingresos	2.891.116.487	175.593.849	211.299.264	179.996.598	276.281.463	419.991.004	4.154.278.665
Egresos							
Pago Amortización e intereses VDF	11.577.321	-	-	-	-	-	11.577.321
Egresos de terceros/Transf CP y aportes	87.987.994	12.622.894	10.091.844	9.791.512	30.261.459	26.522.518	177.278.221
Inversión en Obras	1.134.183.874	43.746.573	151.044.445	31.063.008	58.856.570	52.195.077	1.471.089.546
Inversión en Compra terreno	126.281.255	-	133.808.250	-	-	-	260.089.505
Inversión en Obra	1.007.902.619	43.746.573	17.236.195	31.063.008	58.856.570	52.195.077	1.211.000.041
Egresos Operativos	626.881.190	30.722.246	59.353.953	29.745.787	29.190.891	72.369.131	848.263.198
Remuneración Fiduciaria	250.860.457	12.224.765	12.687.978	13.807.508	14.490.643	22.704.878	326.776.230
Otros Gastos Administración	30.863.541	1.005.110	3.187.724	2.631.739	2.163.101	6.062.581	45.913.796
Gastos de Comercialización	142.987.715	5.562.844	34.439.867	5.221.956	10.170.286	34.169.521	232.552.189
Comunicaciones y envíos Pagados	870.321	25.740	-	20.100	1.892	30.399	948.452
Publicidad y Marketing Pagados	137.276.020	9.645.216	6.866.810	4.477.162	2.385.996	7.747.026	168.398.230
Gastos de Movilidad Pagados	114.737	-	-	-	-	-	114.737
Gastos Bancarios e IdyC Pagados	28.826.622	1.154.225	2.006.657	1.196.885	1.810.437	1.679.841	36.674.666
Aranceles, Gastos y Comisiones Colocación	3.109.168	-	513	-	-	-	3.109.680
Impuestos a la Actividad pagados Pagados	31.972.608	1.104.346	164.405	2.390.437	-1.831.464	-25.114	33.775.218
Total de egresos	1.860.630.380	87.091.713	220.490.242	70.600.307	118.308.920	151.086.726	2.508.208.287
Saldo disponible	1.030.486.108	1.118.988.244	1.109.797.265	1.219.193.556	1.377.166.100	1.646.070.378	1.646.070.378

Firmado digitalmente por
MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. –Prov. Santa Fe


FF PILAY II
JUAN IGNACIO TRENTO
Apoderado

NÚMERO DE TRABAJO	00822151 (SLD:00108855)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03543394	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	FID FINANCIERO PILAY II	
CUIT DEL COMITENTE	30-71534951-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-06689	ROSSI MARCELO JOSE	20-12520245-5
TIPO DE TRABAJO	Otros Servicios Relacionados	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	20/09/2023	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2023027722
00822151/01878970

ROSARIO, 07/11/2023

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO ROSSI MARCELO JOSE MATRÍCULA NRO. 06689

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 07/11/2023 15:39

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
SERIALNUMBER=CUIT 30714128716, O=DIGILOGIX S.A.,
S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C=AR

